

**NOMBRE DEL FORMATO**

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

OBJETIVO(S) DE LA JUNTA: Celebrar la Décimo Tercera Reunión Ordinaria del CONARTE

LUGAR: Reunión presencial y virtual desde el Centro de las Artes I - Fototeca
18-11- 2020

FECHA:

DURACIÓN: 10:10 a 11:53 horas
1:43:00 Horas

COORDINADOR: M. Ricardo Marcos González / Presidente

PUNTOS TRATADOS:	ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA:	OBSERVACIONES:	RESPONSABLE:
<p>I. Bienvenida y verificación de quórum</p> <p>En su calidad de Secretaria Técnica, la Dra. Melissa Segura Guerrero dio inicio en segunda convocatoria a la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de Consejo; agradeció la asistencia a los integrantes del Pleno que estuvieron en forma presencial, al igual que a quienes estaban a distancia, así como a quienes se conectaron a través de Facebook de CONARTE Nuevo León. Una vez verificado el quórum dio la bienvenida de manera especial a dos nuevos Consejeros Vocales que han sido nombrados para este nuevo periodo de TV y Radio Nuevo León, el Ing. Juan Gerardo Nevares Olivares que estaba en representación de la Directora General del Sistema de Radio (Lic. Susana Valdés Levy) y Televisión de Nuevo León, y al Lic. José Antonio López Romo, representante por Radio Nuevo León.</p>		Ninguna	
<p>II. Aprobación del acta anterior y del Tercer Reporte Trimestral de Actividades CONARTE (julio-septiembre de 2020).</p> <p>La Dra. Melissa Segura Guerrero informó que en la sesión anterior se les envió el tercer reporte trimestral de actividades CONARTE que comprendía los meses de julio a septiembre de 2020. Abrió la mesa para comentarios, al no haberlos, mencionó lo mismo para el Acta anterior. Tampoco hubo comentarios, por lo que sometió a</p>			Consejo

**NOMBRE DEL FORMATO**

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

votación tanto el Acta de octubre como el tercer reporte de actividades CONARTE.

Se aprueba el Acta Anterior por mayoría.

A favor:

Lic. Alfonso González Herrera
M. Yolanda Leal Cavazos
Mtro. Juan Vidal Medina Zavala
Lic. Antonio López Romo
M. Ricardo Marcos González
Dra. Melissa Segura Guerrero
Mtra. Martha Ruth Escobedo García
Profr. Alfonso López Briceño
Lic. Magdalena Sofía Cárdenas García
Dr. Rodrigo González Barragán a favor del reporte (del Acta se abstuvo ya que no la pudo abrir)
Sra. Liliana Melo de Sada
Dr. Camilo Contreras Delgado
Dr. Carlos García González
Mtro. Gerardo Puertas Gómez
Dr. Juan Francisco Gómez Villalobos
Mtra. Ma. Guadalupe Flores Flores (Lupina Flores)

En contra:

Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino

III. PECDA

Se abordó el punto, relacionado con el Programa de Estímulo a la Creación y el Desarrollo Artístico (PECDA), que se desarrolla anualmente entre CONARTE y la Secretaría de Cultura de la Federación; en esta ocasión a través de FONCA y por primera vez como institución colaboradora. Antes de presentar los detalles de la convocatoria, la Dra. Melissa Segura cedió la palabra al M. Ricardo Marcos González.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

El M. Ricardo Marcos González señaló que tuvieron una junta con respecto al PECDA, con la federación y miembros del FONCA (Fondo Nacional para la Cultura y las Artes), la que calificó como muy provechosa, ya que podrán anunciar una serie de nuevas convocatorias que tendrán un impacto muy positivo en los artistas, pues era la parte que faltaba del cuadro que han construido en este año y afortunadamente, se encontró un buen eco con el FONCA. La idea de anunciarlo este día era para que, una vez que salga oficial, comenzar a difundir entre las Comunidades Artísticas; dijo que hay que aprovechar esa opción ya que no se sabe cómo venga la parte federal para el siguiente año, pero al menos se puede decir que este 2020 se podrá cerrar bien con este complemento que además va a considerar diversas líneas que algunas de ellas tampoco habían sido consideradas en otro tipo de convocatorias que se habían lanzado tanto estatales como mixtas en este año; consideró que es una buena noticia de fin de año y permitirá poderlas empujar de aquí al cierre de esta emisión.

La Dra. Melissa Segura Guerrero presentó los detalles de esta convocatoria correspondiente al año 2020. Señaló que es importante contextualizar que, debido a los cambios de organización a nivel federal en la Secretaría de Cultura, se tomó la decisión de que el PECDA le correspondía por mandato su administración y gestión al FONCA, cuando antes se realizaba a través de la Dirección General de Vinculación Cultural con los estados directamente. Informó que todo este proceso administrativo y jurídico tomó prácticamente todo el año a la Secretaría de Cultura para poder organizar esta definición y, por lo tanto, los estados tuvieron que esperar y confirmar si era posible este año participar. Mencionó que desde la junta de enero de este año el Consejo aprobó una aportación al PECDA de \$1,200,000 por parte del estado que se espejea a nivel federal pero que hasta ahora se pudo concretar el lanzamiento de la

**NOMBRE DEL FORMATO**

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

convocatoria. Este nuevo esquema de colaboración bipartita ahora se nutre con la aportación que hace CONARTE y por primera ocasión se alinea y también la aportación se hace a través del FONCA. Por lo tanto, el techo presupuestal para esta convocatoria nueva será de \$2,400,000 sumando las aportaciones de cada una de las instituciones. Un cambio también importante es que esta convocatoria, hasta el año anterior se gestionaba y administraba directamente por cada uno de los estados participantes en este fondo bipartita; a partir de ahora, FONCA es la institución responsable de administrar este recurso, entonces los estados son los responsables de lanzar la convocatoria, hacer los procesos de dictaminación y reunir la documentación correspondiente de los beneficiarios, pero será FONCA directamente quien entregue los recursos a ellos, tal como lo hacen en el Sistema Nacional de Creadores en todas sus categorías.

La Dra. Melissa Segura Guerrero informó que se hizo un análisis de las convocatorias lanzadas este año por parte de CONARTE y cuáles habían sido los rubros que no habían podido ser cubiertos con el presupuesto estatal o federal recibido y, con base a una propuesta que hace FONCA de categorías, cada uno de los estados decide qué categorías son las que atienden mejor a la comunidad en el estado de Nuevo León y en ese caso presentó la propuesta hecha al FONCA y que fue aprobada con la instalación el Comité Técnico. El objetivo de esta convocatoria a diferencia de las que se han tenido a lo largo del año, tiene que ver más con el impulso al desarrollo de proyectos. Recordó que este año CONARTE se enfocó más en impulsar convocatorias que fuera de apoyo a divulgación o a creación de contenido digital, estudios en el extranjero, etc. Aclaró que no se estaba apoyando la realización de proyectos ya que se priorizaron por la pandemia otras necesidades, pero en esta ocasión PECDA va destinado a la realización de proyectos.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Tercera Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

- Jóvenes creadores, con 10 estímulos de \$45,000 por 7 meses.
- Creadores con trayectoria, 10 estímulos por \$65,000
- Desarrollo artístico individual (ejecutantes en danza, música y teatro), 6 estímulos de \$55,000

Añadió que, como en Nuevo León, desde hace 3 años, se había incorporado una categoría que tiene que ver con la Investigación y Difusión del Patrimonio Cultural, en esta ocasión se mantiene el concepto de Investigación de Patrimonio, pero se agrega Investigación en Desarrollo Cultural, que podría atender las solicitudes que se han recibido de la parte de Gestoría o Promoción Cultural en términos de investigación.

- Investigación del Patrimonio y Desarrollo cultural, con 2 estímulos de \$60,000 para cada uno.

Mencionó que el concepto de Investigación artística no era una categoría que Nuevo León tuviera en sus convocatorias previas de PECDA, pero siendo FONCA la institución colaboradora, ellos sí tienen un impulso fuerte por este apartado por lo que se consideró incluir esta categoría en la convocatoria de PECDA.

- Investigación artística, 2 estímulos de \$60,000 cada uno, por lo cual PECDA tendría la posibilidad de financiar 4 proyectos de investigación cultural y artística.
- Creador emérito, en una de las categorías que no se habían resuelto este año por términos presupuestales ya que se había sacado adelante con PECDA y en esta ocasión también estuvieron de acuerdo en hacerlo por lo que se mantiene en el mismo nivel de apoyo, 1 estímulo anual por \$120,000 a creadores mayores de 65 años a quienes se les reconoce su trayectoria y en este caso, no va considerado a la elaboración de un proyecto.

Finalmente, Nuevo León tenía un apoyo tradicional a través de PECDA, la convocatoria "Raúl Rangel Frías" que era apoyo a publicaciones impresas. En años anteriores se tenía un número de apoyos mayor, en esta ocasión por la distribución y el monto que

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

se tiene, que es menor, se decidió en consenso con el M. Ricardo Marcos y con el área de planeación y convocatorias, mantener al menos 2 apoyos para publicaciones impresas que tienen que ver principalmente con publicaciones inéditas, la reimpresión de publicaciones agotadas y las revistas culturales, que en este caso se consideran revistas culturales impresas en formato digital.

- Apoyo a publicaciones impresas, 2 apoyos de hasta \$60,000, porque de acuerdo al proyecto que se presente el comité de dictaminación lo especifica.

En total, se estarían otorgando de manera conjunta 33 nuevos apoyos a partir de abril de 2021 para concluir en octubre la administración, son 7 meses de apoyo y por un monto total de \$1,910,000. Se sabe que la bolsa es de 2,400,000, pero dentro del concepto de PECDA se debe hacer el pago de jurados para cada una de las categorías, así como de las tutorías.

Mencionó como importante que, a partir de que FONCA toma la responsabilidad de la aplicación de PECDA, el sistema de la definición de jurados cambia y ya no son las instituciones del estado quienes proponen y deciden los jurados para su dictaminación. Ahora se tiene que hacer a través de una insaculación donde se elige entre una base de datos proporcionada por FONCA y en base a unos criterios acordados entre FONCA y CONARTE, quienes están en esa base de datos; se hace un sorteo y se eligen 7 jurados titulares cada uno por disciplina, y a 2 suplentes para en caso de que alguien no pueda cumplir con la tarea. Por lo tanto, se debe realizar el sorteo y seleccionar 21 artistas que puedan ejercer la labor como jurados para esta convocatoria. Señaló que los criterios que se tomaron como decisión entre FONCA y CONARTE, fue que fueran ex beneficiarios de PECDA y que fueran del estado de Nuevo León; se tenía la posibilidad de tener la base de datos de todo el país y eso habría mucho las posibilidades de contar con jurados que no

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Tercera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

conocieran el trabajo de los artistas del estado o el contexto en que se desarrolla. Informó que el viernes (posterior a la fecha de la presente junta) se llevaría a cabo el proceso ante notario donde saldrán seleccionados los jurados, llamado Comité de Arte; lo integran 7 personas y las autoridades tanto de FONCA como de CONARTE y son ellos quienes aprueban tanto la convocatoria y después, la dictaminación.

Resaltó que un tema importante tenía que ver con las disciplinas; FONCA tiene una categorización de disciplinas distinta a la que Nuevo León ha tenido de manera histórica por lo que se hizo una contrapropuesta para alinearlos a las disciplinas que este Consejo tiene identificadas. Por ejemplo, en la disciplina de Artes Plásticas, ellos consideraban también la Fotografía y el Cine como Artes Visuales; se solicitó separarlo.

ARTES PLÁSTICAS: Pintura, escultura, grabado, dibujo, diseño gráfico, gráfica, arte urbano, textil, instalación, performance; CONARTE solicitó sumar videoarte, multimedia y producción digital.

CINE Y VIDEO: Guion y realización de un cortometraje de documental, ficción o animación.

FOTOGRAFÍA: Retrato, Paisaje Y Documental.

DANZA: Producción y dirección de montaje coreográfico e interpretación.

LITERATURA: Crónica, cuento, cuento infantil, ensayo, novela, poesía y cómic.

MÚSICA: Composición musical para instrumento solista, coros, ensamble u orquesta, interpretación y producción musical (esta última tampoco estaba considerada por parte de FONCA).

TEATRO: Dramaturgia, actuación y creación escénica. CONARTE solicitó que creación escénica considerara proyectos, además de dirección, de escenografía, diseño escénico, iluminación y diseño de vestuario.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

La Dra. Melissa Segura Guerrero destacó que trataron de ampliar las posibilidades de cada una de las categorías para apoyar a través de esta convocatoria. Esto ya fue aprobado por FONCA.

A partir de esta conformación del Comité de Arte, se tiene la posibilidad de abrir la convocatoria el 8 de diciembre de este año para cerrar el 15 de enero 2021. Señaló que no son los tiempos ideales, pero es lo que permite el proceso con FONCA y la federación para no perder la oportunidad de lanzar esta convocatoria. Se dictaminaría el 22 de marzo de 2021 para iniciar la entrega de apoyos a partir de abril. Como siempre, la página de registro y el proceso de participación de los artistas será a través de www.pecdaenlinea.cultura.gob.mx

La Dra. Melissa Segura Guerrero abrió la mesa para dudas y comentarios.

El Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal comentó que, los recursos se entregarán hasta marzo, pero son una especie de presupuesto asignado por FONCA en 2020 y que en el 2021 no se tiene idea de qué sucederá lo cual le parece una contradicción.

El Dr. Camilo Contreras Delgado preguntó, ¿cuáles fueron los criterios para decidir los números de propuestas recibir en cada

La Dra. Melissa Segura Guerrero respondió que el recurso ya está transferido a una cuenta donde se administra el PECDA, entonces, el recurso tanto del estado como el de la federación están garantizados porque están en una cuenta que, FONCA a diferencia de otras instituciones federales y estatales como CONARTE, tienen la posibilidad de ampliar el ejercicio del recurso 2020 al ejercicio 2021 porque está justificado y comprometido a través de una convocatoria y porque el recurso ya fue transferido desde su institución y desde CONARTE, por lo que no habría un riesgo para esta convocatoria en particular.

La Dra. Melissa Segura Guerrero respondió que, en principio, fue a propuesta de FONCA, que

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

una de las modalidades o disciplinas? Dijo ver un desbalance, sin decir que todos deban tener el mismo número de aceptación de propuestas, pero cómo se decidió que Patrimonio tuviera solo 2, otros 10, otro 1.

El Dr. Juan Francisco Gómez Villalobos expresó que el FONCA es una muy buena opción, ya que al ser a nivel nacional, se aplica el recurso al estado y es muy beneficioso para los artistas locales, amplía la oportunidad (del beneficio); consideró que es una muy buena convocatoria y también la decisión de parte del FONCA para involucrar a los estados y tomarlo de la mejor manera.

busca impulsar la creación y desarrollo artístico. La posibilidad de ampliar a la investigación de patrimonio y desarrollo cultural ha sido la propuesta de Nuevo León desde hace 3 años que han aceptado bien, pero de alguna manera siempre solicitan que el monto mayor del recurso sea destinado a artistas en la creación y desarrollo de proyectos. Entonces, con base a los criterios que ellos tienen para sus convocatorias es la propuesta que ellos hacen y partir de eso, se ve cómo ajustar esa bolsa total para dar cabida a estos apartados, incluso como publicaciones impresas y creador emérito. Es importante mencionar que PECDA-FONCA no propone ni tiene en cuenta la categoría Creador emérito entre sus categorías iniciales. Lo que se hace es negociar las necesidades del estado y ver de qué forma lograr introducir estos conceptos, entonces tiene que ver con sí destinar un recurso y lograr más apoyos en ciertas categorías sin descuidar el objetivo central de esta convocatoria que tiene que ver con los jóvenes creadores, creadores con trayectoria y los ejecutantes principalmente. Es más bien un criterio de negociación con la federación para conseguir esos estímulos y establecer esos montos.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

El Dr. Rodrigo González Barragán mencionó tener duda en términos del jurado que forme parte de esto, así como del seguimiento; y si habrá algún tipo de retribución, a quién corresponde hacerlo, si a PECDA. También saber si entre los miembros del jurado habrá personal administrativo de CONARTE que de alguna manera pueda guiar un poco lo que ha sido históricamente, quienes les ha tocado participar de alguna manera en esto. *(en este momento se presentó falla en el audio)*. Su duda es con respecto a la formación y participación de quienes serán los miembros del jurado... Mencionó que en las reglas para participar como jurado haya una que diga que renuncia a poder recibir de nuevo un beneficio por parte de PECDA-FONCA, dijo mencionar esto porque si sigue siendo candidato a futuro es posible que beneficie a alguien ahora que luego sea jurado y lo pueda beneficiar también; señaló que cuando se juega en esos extremos es que se pueden mantener los procesos libres de vicios. Su otra duda es a quién le corresponde dar seguimiento y definir si es que habrá retribución, si a FONCA o es PECDA a nivel estatal.

La Dra. Melissa Segura Guerrero respondió la idea central (debido a la falla de audio). Dijo entender que la duda tiene que ver con la participación de los ex beneficiarios como parte de los jurados de PECDA y la cuestión de que ellos pudieran verse beneficiados de participar en el proceso o afectados de no poder participar y, de dónde viene la definición, si federal o estatal. En el caso de los jurados ex PECDA, hay una lista amplia, se hará un sorteo y se les realizará la invitación. Se ha previsto que hay posibilidades que muchos declinen la invitación por ser todavía sujetos de apoyo; dentro de los ex PECDA hay muchos creadores con trayectoria y unos cuantos que son creadores eméritos, se tratará de buscar opciones para cumplir el número de jurados para esta convocatoria. Pero esta definición viene desde PECDA, de la federación, la decisión de que sean de este padrón de ex beneficiario viene de parte de ellos, solo acotaron que fuera una lista de personas de Nuevo León, ya que preocupaba que era muy amplia la lista a nivel nacional y eso abre mucho las posibilidades de, en todo sentido, en cuanto a la calidad, el compromiso, la participación de las personas seleccionadas como jurado. En cuanto al seguimiento, dijo que es de manera conjunta FONCA y CONARTE, explicó que les toca llevar los procesos de jurado y dictaminación, dar a conocer los resultados, hacer el trámite administrativo con FONCA para los apoyos y de gestionar las tutorías que se llevan a cabo durante los 7 meses del proyecto. Como CONARTE, toca hacer ese seguimiento, dar los

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

El Mtro. Juan Vidal Medina Zavala preguntó, respecto a este programa, si esto quiere decir que el nuevo funcionamiento del FONCA será anualmente o solo responde a la emergencia, es decir, como se sabe FONCA cambió, entonces preguntó si ahora trabajará con CONARTE cada año.

informes a FONCA y en el tema de retribuciones, de manera conjunta con FONCA toca dar el seguimiento conveniente.

El M. Ricardo Marcos González respondió que, más bien hay que separar del FONCA 2 labores principales que tiene como ente. Y es, por un lado, todas las convocatorias que tienen carácter nacional y que se lanzan desde la federación y, por otro lado, lo que se trabaja en conjunto con los estados que también tiene un historial. Es por eso que se hablaba de ciertas categorías que ya están dadas por sus propias políticas y continuidad a lo largo de los años; lo que les permite es tratar a veces de hacer algunos ajustes y se han podido incorporar algunas categorías que ellos no tenían considerado a nivel nacional, pero esto es solo una parte; el FONCA seguirá sacando sus convocatorias anuales. Lo que es cierto, es que con esta reconversión de un mandato a un ente que aparentemente quedará alojado dentro de la propia Secretaría de Cultura, la realidad es que esos procesos administrativos que no se pueden hacer de la noche a la mañana obedecen a la burocracia federal, en este caso, sale tardíamente esta posibilidad de recurso que tienen los estados que trabajan con ellos; por eso se está ahorita en el fin de un año muy anómalo. Esa es la cuestión, no es que todo se vaya a trabajar de esta forma. Para complementar la respuesta del M. Ricardo Marcos, la Dra. Melissa Segura Guerrero agregó que, lo mismo está pasando con FORCA, son los dos proyectos que en esta redefinición del FONCA

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

La Lic. Magdalena Sofía Cárdenas García comentó, como complemento a lo que dijo el Dr. Camilo Contreras, sugirió para el año entrante proponer a la Secretaría de Cultura hacer una convocatoria distinta o aparte, que tenga que ver con Patrimonio porque sí hay mucho desbalance, respecto a que todos los apoyos van hacia la creación “artística”. Tal vez como ahora que se ha hecho la renovación del FONCA, que se haga una convocatoria especial para lo que tiene que ver con patrimonio o Expresión cultural, no necesariamente calificar de “disciplina artística” lo que ya se conoce como tal. Es su sugerencia que quizá para el próximo año se podría proponer.

Al no haber más comentarios, se concluye el tema de PECDA; la Dra. Melissa Segura Guerrero mencionó que se mantendrá al Pleno al tanto y resaltó la necesidad del apoyo de los Vocales de las disciplinas artísticas para la difusión de estas convocatorias ya que hay solamente 1 mes de apertura, para presentar proyectos; al igual que al Dr. Camilo Contreras, Lic. Magdalena Cárdenas y a

a nivel nacional se trasladaron de la Dirección General de Vinculación Cultural a FONCA: PECDA Y FORCA, entonces se trabajará de la misma manera con FORCA para el próximo año.

La Dra. Melissa Segura Guerrero respondió que, desafortunadamente, en este caso FONCA tiene un mandato muy específico (que fue parte de la polémica que hubo este año en su definición) que es el impulso a la creación y al desarrollo artístico. Dijo coincidir en que siguen faltando opciones de apoyo para la parte del Patrimonio y Desarrollo Cultural, en términos de creación de proyectos o de investigación, pero ven complicado que sea a través de FONCA el mecanismo, se tendría que buscar otros mecanismos. Esta oportunidad FONCA la abrió porque se propuso como concepto de investigación, que ellos tienen de Investigación Artística, se propuso en Patrimonio y así se logró añadir Desarrollo Cultural, pero no son conceptos que promuevan, sino promueven la parte del desarrollo artístico. La Dra. Melissa Segura Guerrero señaló que se tendrían que buscar otros mecanismos, tal vez a nivel estatal o con otras instancias federales para impulsar este tipo de proyectos. Se tomarán los comentarios como una preocupación del Consejo.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Tercera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

todos en la Dirección del Lic. Alejandro Rodríguez, que tienen la comunicación con la parte de Patrimonio y Gestión Cultural, para dar a conocer que existirán estas convocatorias y estas categorías, y que podrán participar. Resaltó que Creador Emérito es una convocatoria que a veces es complicado tener participantes, pidió el apoyo del Pleno para dar a conocer esta categoría. Al igual en Investigación Artística que es una categoría nueva, habrá que comunicarla a las comunidades y, finalmente el apoyo para Publicaciones impresas, que es algo que regularmente se tienen muy buena participación, mencionó que la Sra. Eva Trujillo, en Literatura y el Lic. Alejandro Rodríguez ayudarán a difundir.

IV. Convocatorias 2021

Para este punto, la Dra. Melissa Segura Guerrero recordó que el próximo año es un año electoral y hay un periodo conocido como “veda electoral” que sucede cuando abren las campañas políticas que será el próximo año de marzo a junio. Informó que durante este periodo hay una serie de restricciones que se aplican para las instituciones públicas, que tienen que ver con cuidar que no se haga uso político de programas que beneficien a la comunidad. En el caso de CONARTE, cultura siempre se ha mantenido al margen de esa “veda” electoral, porque el objetivo es otro, de divulgación, etc. Pero es cierto que se otorgan apoyos a los artistas y se corre el riesgo, como ocurrió hace 3 años, de que durante ese periodo electoral no se pueda hacer entrega de los apoyos, lo que pasó entonces es que no se pudo dictaminar ni anunciar beneficiarios en ese periodo de 3 meses. Esta situación es preocupante, por lo que se estuvo trabajando previamente y la propuesta que se hace a este Consejo es asegurar que se puedan lanzar una serie de convocatorias anticipadamente, durante este año, que se puedan cerrar y dictaminar antes de marzo 2021. Señaló que los apoyos podrán ser entregados, siempre y cuando no se publiciten, porque es un proceso válido, lo que no es válido es anunciarlos y

dictaminarlos en ese periodo. Añadió que esto no ha sucedido previamente en el Consejo porque nunca se ha aprobado un proyecto con un presupuesto que todavía no se ha autorizado; en este caso, la propuesta es aprobar un techo presupuestal para avalar la serie de convocatorias que son las que pudieran garantizar para el próximo año. Hay otra serie de convocatorias (se lanzan aproximadamente 40 al año) que no se verían afectadas en los tiempos y plazos en los que se hacen regularmente. Si el Consejo está de acuerdo, se tiene la oportunidad de lanzarlas en noviembre y llegar a este término antes de la “veda electoral”.

CONVOCATORIAS 2021 A ANTICIPAR

- Centro de Compositores de Nuevo León 2021 (Música)
- Centro de Escritores Cinematográficos de Nuevo León 2021 (Cine)
- Centro de Escritores de Nuevo León 2021 (Literatura)

Con los mismos apoyos que se dieron este año, no habría afectación.

- Temporada de Danza
- Temporada de música
- Temporada de Teatro
- Miércoles Musicales

Añadió que la ventaja es que se tendría la programación vigente desde marzo, de todas las temporadas y no se tardaría tanto durante el año de programar.

- Encuentro Estatal de Teatro Nuevo León
- Encuentro Metropolitano de Danza Contemporánea

Que regularmente se llevan a cabo en los meses de mayo y junio y están en esta misma situación de dictaminación.

La convocatoria que los Vocales están solicitando, y que el M. Ricardo Marcos Gonzalez ha estado reiterando que se abrió por COVID-19 y se va mantener para el 2021:

- Apoyos a empresas culturales y creativas, espacios culturales y

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

centros educativos de arte independientes durante la contingencia sanitaria por el Covid-19

Esta que es multidisciplinaria, también se podría lanzar desde este año.

- Sistema Nuevo León para el Impulso Artístico y la Creación 2021

Que es otra convocatoria que tiene un apoyo extendido de 10 meses para 10 beneficiarios, multidisciplinaria.

La Dra. Melissa Segura Guerrero reiteró que, si están de acuerdo como Consejo, se podrían lanzar estas convocatorias para garantizar 76 apoyos a entregar antes de marzo de 2021 y luego continuar con el resto de convocatorias que regularmente se abren. Para lograr esto, se necesitaría que el Consejo pre aprobara del presupuesto 2021, un techo presupuestal de \$4,500,000. Con esto se lograría financiar estas convocatorias, pero tendría que ser un acuerdo ya que una vez que en enero se presente la planeación presupuestal del siguiente año, se sabría de antemano que ese dinero ya está comprometido, porque se debe comprometer el recurso para garantizar el lanzamiento de la convocatoria, y ya del recurso total asignado, la distribución en los otros programas y proyectos. Mencionó que esta solicitud responde, por un lado, a la cuestión electoral, y por otro, al interés de garantizar o mantener los apoyos a los artistas el próximo año que es un año que se ve difícil en términos presupuestales, de alguna manera se gana en dos sentidos.

La Dra. Melissa Segura Guerrero explicó que estas convocatorias inciden en el concepto de creación y divulgación principalmente:

- Jóvenes Creadores
- Creadores con trayectoria
- Colectivos
- Promotores Culturales

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Tercera Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

- Académicos e Investigadores
- Creadores Eméritos

Se estaría impactando a un número importante de beneficiarios en las diversas categorías y ejes de trabajo de la institución.

Siendo esta la propuesta, abrió la mesa para comentarios.

El Mtro. Juan Vidal Medina Zavala expresó que es una buena propuesta, en primer lugar, lo de adelantar las convocatorias para que se asegure que haya un apoyo en el primer trimestre del año. Pero consideró que falta una convocatoria más, que es para personas vulnerables por Covid-19, que este año se lanzó como emergente, pero sería prudente no dejar de lado a la gente que necesita recursos, no tienen seguro social y tienen vulnerabilidad, por salud.

El M. Ricardo Marcos González expresó que le gustaría que escucharan la cuestión sobre esta convocatoria que fue muy problemática desde el punto de vista institucional, no por el fondo de la cuestión, sino por la parte operativa.

La Dra. Melissa Segura Guerrero añadió que fue difícil lograr una participación amplia en esa convocatoria, pero sobre todo fue difícil que se cumpliera con los criterios establecidos y, recordó que en la dictaminación participaron la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Social y CONARTE como instituciones que dictaminaron los apoyos. Dijo que se enfrentaron a que en realidad no hubo mucha participación, y de la que hubo, no había una congruencia entre la solicitud del apoyo con el estado de la persona. Apegados a la normativa, si cumplían con el requisito, el apoyo se otorgaba, pero no necesariamente se cumplió con el objetivo de la convocatoria ni se llegó a los beneficiarios que realmente se estaba buscando apoyar. Agregó que se podría considerar de nuevo, se tendrían que revisar de nuevo los criterios, pero por lo que pareció en la primera emisión, consideró que no es una convocatoria

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Tercera Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

<p>La Lic. Lesslye Yin Ramos preguntó si sería posible mantener esa convocatoria de apoyo a la comunidad artística, si se trabajara un comité para revisar los criterios que establecen las bases para solicitar el apoyo, es decir, trabajarlo este cierre de año, para poder lanzarla el año que entra y tratar de no perder la posibilidad de apoyar a los compañeros que sí están en un estado de vulnerabilidad y sí se ven afectados, porque la realidad es que no habrá posibilidades aún de llevar a cabo la actividad artística como se hacía antes de la pandemia. Cuestionó si sería posible eso.</p>		<p>que realmente esté resolviendo un problema de la comunidad artística, porque los criterios eran muy claros en cuanto a un estado de vulnerabilidad principalmente de salud, mujeres embarazadas o en puerperio y la cuestión económica y, la conjunción de esos factores no se encontró tal cual. Pidió al Lic. Roberto Villareal, quien estuvo en el proceso de análisis con las otras dependencias, sumar algo a este comentario.</p> <p>El Lic. Roberto Villareal Sepúlveda, Director del Teatro de la Ciudad comentó que básicamente se encontraron muchas incongruencias en cuanto a la cuestión verdadera de la necesidad económica que había en muchos de los casos. Por otro lado, no estaba muy clara la cuestión de las limitaciones de salud o enfermedades que pudieran tener, por ejemplo, personas hipertensas o diabéticas, comentó que la mayoría de la gente son una u otra, entonces hay grados o situaciones que deben quedar bien establecidos qué significa y hasta qué punto está afectando a la persona. Esto es lo que pudo comentar al respecto.</p> <p>La Dra. Melissa Segura Guerrero respondió que se podría revisar, más no sabría si tomarlo como seguro en este paquete de convocatorias a lanzar este año o más bien considerarlo para de una vez que se autorice 2021. Mencionó que sí se puede revisar y explicar a detalle los casos, cómo sucedieron, cómo aplicaron, la documentación que entregaron. Se podría hacer esta revisión, pero no en principio pensar en estas, sino</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

<p>El Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino preguntó, que para los artistas y personas que no sepan, cuál sería el argumento para decidir que las promociones de los eventos no se deben hacer en periodo electoral.</p>		<p>garantizar las que se sabe de antemano que son convocatorias ya válidas y funcionales para las comunidades.</p> <p>El M. Ricardo Marcos González expresó que son sensibles a esta cuestión y por algo se lanzó esa convocatoria este año. También recordó que son sujetos obligados y deben ser siempre muy cuidadosos en ese tema; lo que mejor se puede hacer es darle una revisada a fondo, no comprometerla ahorita pero sí pensar que se lanzará una vez que se apruebe el presupuesto y revisar esos detalles, donde a veces son cuestiones humanas, se entiende, pero también gente que no está en esa parte de extrema situación busca la convocatoria y desde el punto de vista jurídico tampoco hay una razón para decir si una va sobre la otra. Consideró que se puede hacer una revisión y ver la posibilidad de lanzarla el próximo año.</p> <p>La Dra. Melissa Segura Guerrero respondió que hay una normativa que se publica por la Comisión Estatal Electoral, relativa a los procesos electorales en cada estado, donde se especifica cuáles son las restricciones en términos de comunicación (y en otros) para las instituciones públicas o aquellas que ejercen recurso público y, es en base a esa normativa es como se debe adecuar la actuación del organismo en ese periodo establecido.</p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

El Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino mencionó la Promoción Cultural.

La Lic. Magdalena Sofía Cárdenas García preguntó si no tendrán una observación de la auditoría al hacer este movimiento de cambio de recursos, de ejercerlos antes. Pidió revisar eso que podría volverse un problema. Preguntó si, con la autorización del Consejo, se salva ese problema.

La Lic. Magdalena Sofía Cárdenas García preguntó si se entregarían antes de tiempo, para no caer en el tema de la “veda electoral”. Es decir, no dentro del calendario de entregas que siempre se ha tenido. Pidió solamente revisar que no sea motivo de observación, porque luego es un problema de personal y tiempo invertido en eso.

El Dr. Juan Francisco Gómez Villalobos comentó, con respecto al comentario de la poca participación en la convocatoria de artistas vulnerables, consideró la posibilidad de armar un padrón para tener la información, porque si se lanza una convocatoria y por diferentes situaciones no hay respuesta a esa convocatoria, muchas veces las personas a las que se les debería estar

La Dra. Melissa Segura Guerrero dijo que sí, hay una normativa muy explícita en cuanto a las limitaciones en el actuar de los organismos y funcionarios públicos durante ese periodo. La Comisión Estatal Electoral, para cada proceso electoral hacen una publicación de esta información, se toma la vigente para ese año y con base a eso se toman las acciones pertinentes.

La Dra. Melissa Segura Guerrero respondió que no se ejercerá el recurso este año solamente se lanzarán las convocatorias, es un compromiso de este Consejo de abrirlas y garantizar que el otro año, en el ejercicio 2021, se tenga ese presupuesto autorizado y se pueda ejercer, pero no se ejercería anticipadamente.

La Dra. Melissa Segura Guerrero explicó que se entregarían en febrero, ya dentro del ejercicio 2021. Agregó que en principio no debería haber problema porque se estaría comprometiendo un recurso de ese mismo año y empezarán las ministraciones en febrero, pero se realizarían durante el año. Lo tomarán en cuenta para revisarlo con el C. P. José Álvarez, Director Administrativo.

La Dra. Melissa Segura Guerrero agradeció el comentario y reiteró que es parte de la reflexión que se tendría que hacer en la revisión de esta convocatoria.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Tercera Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

destinando el recurso, no tienen la información o el acceso, entonces, tratar de revisar esa situación, que se pudiera tener un padrón de ese tipo de artistas que pudieran tener esas características. Podrán involucrarse mucho en el proceso de las convocatorias, pero si realmente no se tienen contacto con la persona que requiere el recurso, no se está llegando al objetivo.

Al no haber otro comentario, se sometió a votación la aprobación de estas convocatorias, considerando que la convocatoria para personas vulnerables se revisaría a partir de enero, para ver si se puede lanzar ese mismo mes, pero de momento lanzar las convocatorias presentadas, con un techo presupuestal de \$4,500,000. Pidió emitir su voto.

Una vez aprobada la propuesta, la Dra. Melissa Segura Guerrero indicó que lo que procede es llevar a cabo las reuniones de Comisión de las disciplinas artísticas, para lo que compete principalmente a las Temporadas escénicas y Centros de Creación; agotado este punto, pasaron a Asuntos Varios.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de Convocatorias 2021

A favor:
 Mtro. Alejandro González Herrera
 Lic. Lesslye Yin Ramos
 M. Yolanda Leal Cavazos
 Mtro. Juan Vidal Medina Zavala
 Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino
 Lic. José Antonio López Romo
 M. Ricardo Marcos González
 Dra. Melissa Segura Guerrero
 Mtra. María Guadalupe Flores Flores (Lupina Flores)
 Lic. Gerardo Nevares Olivares
 Mtra. Martha Ruth Escobedo García
 Dr. Juan Francisco Gómez Villalobos
 Profr. Alfonso López Briceño
 Lic. Magdalena Sofía Cárdenas García
 Dr. Rodrigo González Barragán
 Dr. Camilo Contreras Delgado
 Mtro. Gerardo Puertas Gómez
 Mtra. Diana Oralia Alvarado Rodríguez
 C. Zaira Eliette Espinosa Leal

V. Asuntos varios:

De manera informativa, la Dra. Melissa Segura Guerrero mencionó que recibieron la invitación al homenaje a la Mtra. Alejandra Rangel Hinojosa, que se llevará a cabo por parte del Gobernador y de CONARTE en Palacio de Gobierno, informó que hubo un ajuste de horario, en lugar de las 12 horas será a las 13:30 horas. Dijo esperarlos de manera presencial, y para quienes no puedan hacerlo, se transmitirá por el Canal 28 y por Facebook de CONARTE, de Canal 28 y de Gobierno del Estado.

Por otro lado, informó que el Mtro. Juan Vidal Medina Zavala solicitó información referente a cómo se puede sumar la participación de Vocales y Consejeros en el proyecto de LABNL; comentó que se hará llegar un documento que se está elaborando de manera colaborativa donde podrán compartir las ideas referentes a las líneas temáticas de trabajos de laboratorio de LABNL. Se hará llegar el documento, pidió revisarlo y sumar sus aportaciones para este laboratorio que se está construyendo de manera conjunta.

Como siguiente aviso, informó que ya se tienen candidatos para la elección extraordinaria para la Vocalía de Teatro, son la Lic. Carmen Haydée Alonso Ortega y el Lic. Jorge Iván Flores Sánchez. La votación será el lunes 7 de diciembre, de 10 am a 9 pm. La Dra. Melissa Segura Guerrero aprovechó para agradecer al Mtro. Juan Vidal Medina Zavala y a la Lic. Lesslye Yin Ramos, Vocal de Cine y Video que fueron parte del Comité Electoral, junto con el Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda y ella como Secretaria Técnica. Comentó que tratarán de impulsar el voto anticipado, por lo que se podrá recibir voto anticipado en las oficinas de CONARTE (Centro de las Artes) y en el Teatro de la Ciudad; de igual forma se visitarán las instalaciones del CEDART, la Facultad de Artes

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Escénicas y la Facultad de Letras para lograr mayor participación de la comunidad artística y el día de la elección no haya aglomeración de participantes; la idea es sacar adelante esta elección que para ser válida deberá tener al menos el 20% de los artistas del Padrón votando que equivale a 41 personas.

Por otro lado, la Dra. Melissa Segura Guerrero informó que esta es la última junta ordinaria de Consejo, en diciembre se llevará a cabo el informe anual, será de manera presencial para quienes puedan asistir y en línea quienes no puedan hacerlo, en breve se les hará llegar la fecha para que puedan agendarlo.

En otro punto, el Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino pidió tomar la palabra.

El Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino, con todo respeto, hizo un posicionamiento sobre ciertos temas. Dio lectura a un escrito:
“Por este medo me dirijo a ustedes para manifestar su opinión respecto a lo manifestado por Lesslye Yin Ramos (Representante de la Comunidad de Cine y Video) en el Pleno del Consejo, en Asuntos Varios sobre un artículo que publiqué en el portal cultural Paso Libre. En la Décimo primera reunión ordinaria de Consejo, en forma virtual, el miércoles 23 de septiembre de 2020. Expresó lo siguiente. Todos los cuestionamientos que me hizo Lesslye en el Pleno del Consejo se los contesté de manera puntual y respetuosa en el artículo antes mencionado y que Valentín Muñoz hizo llegar a todos los integrantes del Pleno. De hecho, abajo del artículo viene una sección de preguntas y respuestas y ahí contesto todos los cuestionamientos; por lo tanto, no tengo más que agregar sobre el tema.

Por otro lado, por medio de la presente me dirijo a ustedes para informarles del maltrato del que he sido objeto por la situación

La Dra. Melissa Segura Guerrero agradeció la intervención, diciendo que quedan en acta todos sus pronunciamientos y con gusto se le compartirá el acta de la reunión de este comité de controversia de Coediciones, para que tenga la información puntual de lo que se trató ahí.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

siguiente. El domingo 20 de septiembre el Vocal Vidal Medina Zavala me informó que quedaba excluido del grupo de WhatsApp de Vocales, argumenta que no hubo consenso y porque no consultó a los Vocales sobre 2 iniciativas que envié; una de Cine y otra de EFCA, que por cierto tiene una confusión, yo no envié ninguna iniciativa del EFCA y por mi actitud en los últimos meses, no le tienen confianza. Vidal manifestó además que los compañeros vocales cuestionan que hasta ahora pida unirme al grupo y me sugirió hablar con cada Vocal para que autoricen unirme al grupo de Vocales. Solo quiero aclarar que desde noviembre tuve que entregar mi celular del trabajo y por lo mismo me di de baja en el grupo de vocales que coordinó Vidal Medina, y le comenté la situación en el momento. Fue hasta abril que pude cambiar mi celular viejo que no tenía WhatsApp por otro más actual y había pedido a integrarse con el nuevo número, pero ahora, Vidal no se acuerda. Excepto con Lesslye, por las razones que ya conocen, mi relación con los demás Vocales ha sido cordial y de mucho respeto. Me extraña que Vidal hable por todos los Vocales y, en lugar de integrarme al grupo por el simple hecho de ser Vocal, consienta que se me segregue, excluya y margine. Me extraña que teniendo un observatorio cultural se convierta en eso que supuestamente combate; y estoy claro que por el hecho de ser Vocal no quiere decir que se cancelan automáticamente mis derechos políticos, mis derechos de participación ciudadana, mis derechos culturales, mis derechos a la libertad de expresión, así como mi derecho a ejercer la crítica cultural.

Por último, el motivo de la presente es manifestar mi inconformidad por la decisión de la Secretaria Técnica, Dra. Melissa Segura Guerrero, de excluirme de la Comisión de Literatura para revisar una controversia en la convocatoria de Coediciones, manifestada en la Décima Primera Reunión Ordinaria de Consejo, realizada en forma virtual por zoom el miércoles 23 de

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

septiembre de 2020. Considero que, no porque no estuve de acuerdo en la convocatoria de Coedición en la Comisión de Literatura, eso no quiere decir que no deba informarme o estar al tanto de lo que se suscita institucionalmente en el área literaria, ya que como Vocal debo vigilar lo que acontece en dicha disciplina. Por lo antes mencionado, solicito por favor se me informe por escrito la resolución en la controversia antes mencionada”.

La Dra. Melissa Segura Guerrero comentó que el Mtro. Juan Vidal Medina Zavala pidió la palabra, pero antes informó que se omitió al principio el reporte de Contenido Digital, que consideró importante mencionarlo ya que el Dr. Camilo Contreras Delgado había solicitado una información que no se había podido otorgar y se tienen hoy para presentarla, por lo que después de cederle la palabra al Mtro. Juan Vidal Medina Zavala, intervendrá la Lic. Mariana Figueroa para que presente la información sobre la distribución geográfica de los usuarios de CONARTE través de Facebook.

El Mtro. Juan Vidal Medina Zavala respondió a los apuntes que hace el Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino, acerca del chat. Le recordó al Vocal de Literatura que él participó en ese chat Varias ocasiones y 2 veces se dio de baja. Estuvo, como todos los demás, dentro del grupo de WhatsApp, que no es un grupo institucional, sino un grupo entre amigos, gente de confianza, y él se dio de baja de ese chat. Expresó no tener ningún correo donde haya solicitado o enviado su número hasta después de que tuvo conflictos con otros compañeros Vocales solicitó reunirse otra vez a ese chat y, la decisión del grupo fue negativa.

La Dra. Melissa Segura Guerrero aprovechó la ocasión para comentar que la comunicación oficial de los integrantes de este

Consejo, es a través del correo electrónico que está registrado por cada uno de los integrantes; regularmente la comunicación es a través del Lic. Valentín Muñoz o personalmente o de parte del M. Ricardo Marcos, por lo tanto, no existe un grupo de WhatsApp oficial del Consejo porque no puede ser un mecanismo de comunicación oficial y, en este caso, el grupo de Vocales tampoco se podría considerar como un grupo oficial, sí un grupo de comunicación que de manera independiente ellos elaboraron. Señaló (dirigiéndose al Lic. Fernando Galaviz) que esto para que quede claro que la comunicación que ahí se sostenga, no es una comunicación que sea oficial para el Consejo, por lo que toda comunicación la reciben de su parte directamente y se comparte, igual que el resto de los Consejeros.

Habiendo aclarado el punto, se pasó al informe de Contenido Digital.

La Lic. Mariana Figueroa, Coordinadora de Comunicación presentó el reporte de Contenido Digital de octubre:

- Contenido audiovisual generado: 12 con 6,510 VISTAS
- Transmisiones en vivo: 109 con 131, 110 VISTAS
- Materiales de activación: 16 con 1,898 INTERACCIONES
- Contenido Esferas Culturales; 328 con 3,957 INTERACCIONES
- Materiales externos: 33 con 14,553 VISTAS

TRANSMISIONS EN VIVO:

- XXVIII Mitote Folklórico | Función inaugural 14,507 Vistas
- Concierto didáctico para niños | Súper Eglaré y Pedro de la Mar | Esferas Culturales 4,022 VISTAS
- Temporada de Danza | Norteñísimo 3,504 VISTAS

MATERIALES DE ACTIVACIÓN:

- Orgullo CONARTE 1,523 Interacciones

- Campaña de reapertura de espacios 375 Interacciones
 CONTENIDO AUDIOVISUAL GENERADO
 - Promo "El mercader de Venecia" 2,160 VISTAS
 - Anuncio de reapertura de espacios (Video con Mtro. Ricardo Marcos) 1,374 VISTAS

MATERIAL AUDIOVISUAL GENERADO + TRANSMISIONES EN VIVO

- 121 con 137,620 Vistas

MATERIALES DE ACTIVACIÓN + CONTENIDO ESFERAS CULTURALES

- 344 con 5,855 Interacciones

INSIGHTS SOBRE USUARIOS DE FACEBOOK EN MÉXICO Y EL MUNDO

- Facebook, a junio del 2020, reporta una base de datos de 2 mil 449 millones de usuarios en todo el mundo.

- En México existen 61 millones de usuarios de los cuales:

- 41 millones de usuarios visitan la aplicación de forma diaria.
- 56 millones ingresan desde el móvil y de estos, 37 millones ingresan de forma diaria.

(Fuentes: Data Reportal, El Financiero)

La Lic. Mariana Figueroa señaló que con estos datos se puede ver un poco el impacto de cómo la pandemia ha cambiado muchas cosas de la normalidad y ahora se tiene todo este público conectado a Facebook.

DATOS DE SEGUIDORES | Facebook @conartenl

- 189,398 seguidores. De este total:
 - 1,555 seguidores nuevos en octubre
 - Incremento del 196.76% más con relación al mes anterior
- 33% SEGUIDORES HOMBRES
- 65 % SEGUIDORES MUJERES

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Tercera Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

* El 2% restante son cuentas donde no se especifica el sexo del usuario.
 La Coordinadora de Comunicación informó que la totalidad de seguidores por país y por ciudad no ha tenido gran variación. En cuanto a la petición realizada por el Dr. Camilo Contreras Delgado, señaló que, dentro de los seguidores, al mes de octubre,

Monterrey	138,168
Guadalupe	3,000
Apodaca	1,816
San Nicolás de los Garza	1,647
Cadereyta	653
Santa Catarina	614
Linares	571
García	474
Montemorelos	455
General Escobedo	447
San Pedro Garza García	375
Juárez	307
Allende	265
Sabinas	230

Se destacó que esta es la totalidad de municipios que arroja Facebook. La Lic. Mariana Figueroa aprovechó para hacer una aclaración, respecto a la anotación hecha en la junta anterior, en la Tabla de Asistencia a la reapertura de los espacios había una discrepancia numérica. Se revisó con cada espacio, Casa de la Cultura y Museo Estatal de Culturas Populares, y en el caso del Museo del Golfo, las reservaciones fueron 20 y la asistencia de 16; para la reapertura del Museo Estatal de Culturas Populares fueron 36 reservaciones y todos acudieron. Se tuvo un total de 378 reservaciones y 332 visitas efectivas.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

El Dr. Camilo Contreras Delgado apreció la precisión por municipio, destacó que se ve cómo el área metropolitana y los municipios más grandes tienen más representación en Facebook, lógicamente. Lo que le llamó la atención es que no estuviera Galeana a pesar de que se tiene presencia a través de la Esfera Cultural, sugirió revisar por qué no está representada. Preguntó si en YouTube se tenían otros números. Comentó que se abre una ventana de oportunidad; recordó el comentario en la sesión anterior, de la Lic. Susana Valdés Levy, Directora del Sistema de Televisión y Radio Nuevo León; que se pudiera trabajar en la cobertura más allá de estos medios, se sabe que hay una brecha digital y analfabetismo digital y es lo que limitaría el alcance de lo que está haciendo CONARTE. Mencionó que esto fue para explorar hasta dónde se llega y ver qué otras áreas se pueden explorar. Agradeció la presentación.

La Dra. Melissa Segura Guerrero agradeció y cedió la palabra al M. Ricardo Marcos González, presidente de CONARTE.

El M. Ricardo Marcos González comentó que en estos 5 años se ha procurado que las relaciones sean respetuosas entre unos y otros; es un credo que se tiene tanto en lo personal como en lo institucional. Mencionó que se han tenido discusiones “acaloradas” que son naturales dentro del contexto de un Consejo, donde no todos tienen que pensar igual. Pero siempre se ha dado en un marco de lo cordial, en el respeto y no la descalificación. Hizo un llamado a la fraternidad y tolerancia, en estos tiempos en donde marcan esa pauta, más si están en el tema de la cultura y las artes; dijo que es lo único que les pediría. Señaló que todos cuentan con el respeto y reconocimiento en este Consejo, en estos 5 años que él ha presidido.

**NOMBRE DEL FORMATO**

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Pasando al tema en cuestión, respecto a la situación de la Ley de Cine, dijo que aún no hay una definición por parte del Congreso del estado ya que se recibió una segunda propuesta de un grupo ciudadano, entre los que se encuentra además uno de los Vocales. En esta segunda propuesta, en una lectura preliminar que ha dado CONARTE, la encuentra inviable por trastocar algunos temas que tiene que ver con los atributos y a la Ley que les rige. En contraste, dijo que la primera propuesta que surge del clúster de Cine y los medios audiovisuales tuvo un trabajo interinstitucional, donde CONARTE tuvo que revisar también esa propuesta, para llegar a un punto en el cual igualmente sus atributos estén respetados, y de la misma forma sucedió con la Secretaría de Economía y es una propuesta que también pasó a la comunidad de Cine a través de la Vocalía de la misma. En este sentido, dijo que serán respetuosos del Congreso como debe ser; añadió que toda ley es perfectible, no siempre la redacción es una versión *non plus ultra*, pero se puede decir que al menos en esta primera propuesta que se había estado trabajando, CONARTE está en un punto satisfactorio respecto a lo que le corresponde dentro de sus atributos y su ley. Agregó que son procesos en donde debe haber un respeto a los ciudadanos estén o no de acuerdo, y ya le corresponderá al Congreso marcar el pulso y lo que prosiga.

Complementando las palabras del M. Ricardo Marcos González, la Dra. Melissa Segura Guerrero agregó que la primera iniciativa que se presentó al Congreso está en riesgo de no ser aprobada debido a que hay una segunda iniciativa; se comentó como parte del proceso porque es posible que se cierre el periodo legislativo sin lograr la aprobación de esta ley debido a la discrepancia con la segunda iniciativa. Señaló que es parte del proceso y no pueden intervenir más que argumentar a favor de la iniciativa que se había trabajado de manera conjunta.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

Para finalizar, mencionó que los Vocales tienen una pregunta, por lo que cedió la palabra a la Lic. Lesslye Yin Ramos, Vocal de Cine.

La Lic. Lesslye Yin Ramos comentó que en estos días se anunció la Reforma a la Ley de Patrimonio Cultural y un grupo de los Vocales tienen la pregunta sobre cuál es la postura de CONARTE ante esta reforma, ya que el INAH desde la representación local, con el aval de la Dirección Nacional, dictaminó que contraviene a la Ley General de Bienes Nacionales, la cual establece que los fósiles u objetos que ahora catalogan como grabados inusuales en piedra caliza, son bienes inalienables, imprescriptibles e inembargables. Señaló que notaron en las notas de prensa que algo había en relación a CONARTE por lo que les interesa saber la postura.

El M. Ricardo Marcos González, antes de otorgar la palabra al Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez, Director de Patrimonio, quiso comentar de forma preliminar que hay una realidad, no existe una Ley Nacional de paleontología, se le adscribió la responsabilidad de esos elementos a la Ley Federal de Sitios y Monumentos y Bienes Nacionales. Hay una laguna legal entre lo que corresponde para los estados y las posibilidades en torno a la protección del patrimonio paleontológico, del cual Nuevo León es uno de los estados con mayor riqueza en el país. Señaló que ha habido esta iniciativa con la intención de poder ir catalogando y recuperando ese patrimonio, pero también es cierto que esto implica algunos elementos y atribuciones del organismo que en este momento no están contemplados, no hay ni siquiera un recurso para ello. El aumentar el organismo con una parte de paleontología, de expertos en el tema, no es nada más que se delegue la función a Desarrollo cultural y armar un departamento. Es un tema demasiado específico que requiere una atención para la cual en este momento no se tienen ni los recursos ni la configuración orgánica. Expresó que esos son los puntos preliminares que le preocupan y respecto al tema paleontológico, si son o no copias de carbón o calcas sobre piedra, destacó que es un terreno de los expertos sobre lo que ha pedido que el organismo no se pronuncie. No se tiene un

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Tercera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

<p>La C. Zaira Eliette Espinosa Leal, sobre este mismo tema, expresó que lo que les hizo ruido en esa nota nacional de El Universal del 7 de noviembre, donde se especifica que “la creación de un comité científico de grabados inusuales que se integrará por perfiles que designe el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, que</p>		<p>departamento de paleontología y ninguno de los colaboradores de CONARTE tiene una experiencia en ese sitio, es un debate que debe estar en el terreno de los científicos.</p> <p>El Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez señaló que lo han estado platicando al interior y lo que en algunas reuniones que se tuvieron ya con Diputados, se sostuvo junto con el INAH, y precisamente coincidió en no ser especialistas en Paleontología así que se solicitaron dictámenes tanto jurídicos como de una Paleontóloga de la Facultad de Ciencias de la Tierra, quien lo hizo a manera personal. Lo que se ha comentado entonces con los Diputados, es que no se está en contra de que se proteja el patrimonio Paleontológico o la riqueza que se tiene en el estado, sino que tenga una mayor fundamentación jurídica y científica y que sea un poco más congruente y no se contraponga a la normativa federal. Esto es lo que se ha estado dialogando con el sector legislativo; que se fortalezca, que sea más incluyente y que se pudiera tener un equipo de trabajo, si los recursos lo dan, para trabajar en conjunto en el INAH, la iniciativa privada, la academia, que sea un poco más incluyente y robusta jurídicamente.</p> <p>La Dra. Melissa Segura Guerrero agradeció la intervención e informó que han existido 3 vías de comunicación sobre esta postura. En primer término, públicamente el M. Ricardo Marcos González ha emitido 2 declaraciones ante este</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Tercera Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

prestarán sus servicios de manera honorífica...” Señaló que al dar a conocer eso públicamente, les pareció que, así como CONARTE emite posturas en cuanto a presupuestos nacionales o leyes, es importante y relevante también que esta misma postura y lo que acaba de decir el Lic. Alejandro Rodríguez, se emita formalmente una postura donde se diga esta limitación de recursos, la exigencia de que haya una ley más organizada y también si están de acuerdo que se comercialice lo que se vaya comercializar o que se asigne o especifique, que haya una como tal para también ellos reaccionar y saber qué postura tendrán para defender o no lo que están viendo si hay recursos o no. La cuestión es que habrá una ley y se va reformar y actuar y el Patrimonio estará como quiera a expensas de unos cuentos. Por eso quieren saber la postura de CONARTE. al no haber ya otra reunión en diciembre, pudieran hacerles llegar por escrito o si se puede hacer pública mucho mejor. Expresó que como miembros de la comunidad necesitan saber cómo actuar al respecto, como proteger ante este tipo de leyes, como dijo el M. Ricardo Marcos González, se tiene mucha riqueza que no se puede desproteger por lagunas legales que hay y no se ha hecho algo al respecto; cuestionó cuál es el papel o rol de CONARTE honorífico, cual sea que vaya a ser, con recursos o no pero que se defina.

El Dr. Camilo Contreras Delgado consideró que son 2 ámbitos de pronunciamiento, el explicado por la Dra. Melissa Segura Guerrero y la otra es la posición del Pleno, el órgano conformado por Vocales y personas de manera honoraria. Recordó cuando se dio

proceso, en donde ha expresado la postura de la institución. En segundo término, también ha mantenido comunicación directa con la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura que son quienes están atendiendo la iniciativa ciudadana para esta ley. Y, en tercer término, la subsecretaría de asuntos jurídicos del Gobierno del Estado, le solicitó a CONARTE un dictamen u opinión desde la institución respecto a esta iniciativa de ley, que es la que está trabajando el Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez y su equipo, donde también se establece una postura y se especifica, por ejemplo, lo que comenta la Mtra. Zaira Eliette Espinosa Leal, respecto a la capacidad que tiene CONARTE o no de tener ese comité de expertos, etc. Afirmó que hay mecanismos donde se ha estado comunicando a las autoridades relacionadas a esta iniciativa de Ley cuál es la postura de CONARTE. Mencionó que, a partir de eso, se puede generar un documento para compartirlo con el CONSEJO; y si el tema va seguir seguramente el M. Ricardo Marcos estará atendiendo las solicitudes de declaración para hacer más clara la postura de la institución; destacó que la más importante es el dictamen que se entregó al Ejecutivo del estado, que es el poder al que pertenecen y quienes son quienes revisan con el Congreso la viabilidad o no de la ley.

En relación a este comentario, la Dra. Melissa Segura Guerrero mencionó estar de acuerdo si el Pleno del Consejo quiere emitir un pronunciamiento, habría que organizar una

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Décimo Tercera Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

el cambio muy drástico, que fue otra instancia que lo hizo, ya el Gobierno y no el Congreso, de Radio Nuevo León, Opus a Radio Libertad. Se pronunciaron, se tuvo una discusión y una reflexión más profunda en varias sesiones, incluso recibieron la visita de funcionarios que estaban al frente de la radiodifusora. Señaló que esto no es solamente una cuestión paleontológica, sino tiene que ver con la forma en que se están definiendo, y eso lleva mucho al partidismo y otro ámbito que no les compete, pero mencionó que se sabe cómo se manejan las cosas y casualmente muchos de esos restos están en Vallecillo. Señaló que sí amerita verlo como patrimonio histórico y sí compete hacer un pronunciamiento del Pleno; expresó que (la institución) están haciendo todos los esfuerzos por comunicación directa con las Comisiones, pero dijo que le ha tocado en otras áreas ver cómo han pasado leyes sin entrar al diálogo, ni a consultar quienes son directamente impactados por las leyes que se han emitido este año. Consideró que no debe ser un tema cerrado, ni hacerlos a un lado y que amerita, aún y cuando ya estén aprobadas las leyes, un pronunciamiento en términos de que se requiere un diálogo. Es diferente lo que se pronuncie en CONARTE como funcionarios gubernamentales, y otra el Pleno como un órgano ciudadano.

Antes de responder a este comentario, la Dra. Melissa Segura Guerrero dio pie a la intervención del Li. Fernando Arturo Galaviz Yeverino, para el mismo tema.

El Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino agregó un comentario; mencionó que al ver nota revisó la Ley de CONARTE y, en uno de los primeros artículos en el Objeto de CONARTE no abre la puerta para tareas de Paleontología.

El Dr. Juan Francisco Gómez Villalobos añadió que pareciera muy lejano la cuestión de la Paleontología con respecto a la misión del

Comisión o algún miembro del Consejo que se proponga para hacer una propuesta inicial de redacción y ese Comité trabajaría con el Lic. Alejandro Rodríguez y la Arq. Ana Cristina Macillas para concretar un pronunciamiento por parte de los integrantes del Consejo. Dijo estar de acuerdo, al igual que el M. Ricardo Marcos González, en que se trabaje ese pronunciamiento.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

CONARTE, pero desde el punto de vista de la cultura, mencionó el Dr. Camilo Contreras Delgado que es una herencia histórica y a la vez consideró que es una herencia cultural. Expresó que todos esos vestigios hablan de la forma de pensar y de vivir, la cultura y la cosmovisión de los creadores de esos vestigios. Entonces, sí tienen que ver con la cuestión cultural, hay una vinculación con respecto a lo que es la historia y la cultura, Patrimonio Cultural. Desde su apreciación, de la cultura como parte del patrimonio intangible y tangible a la vez en este caso, sí tiene que ver.

La Dra. Melissa Segura Guerrero expresó entender que el Pleno coincide en la importancia del tema para el Consejo. Informó que, en acuerdo con el M. Ricardo Marcos González, formar un Comité puede tomar más tiempo; la propuesta es si el Dr. Camilo Contreras Delgado o alguno de los Consejeros, puede generar una propuesta inicial, en conjunto con el Lic. Alejandro Rodríguez y la Arq. Ana Cristina Mancillas y entonces circularla con el resto del Consejo a través de correo electrónico para no retrasar mucho la versión del documento, ya que coordinar agendas en esta época resultaría complicado. Preguntó directamente quién se propone para trabajar con la Dirección de Patrimonio; el Dr. Camilo Contreras Delgado aceptó amablemente.

Se coordinará una reunión entre el Dr. Camilo Contreras Delgado, la Dirección de Patrimonio y la Secretaría Técnica, para revisar la propuesta de pronunciamiento o y posteriormente circularla con el resto de Consejeros y Vocales y quienes estén de acuerdo puedan sumar aportaciones y firmen el documento.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

El Lic. Gerardo Nevares preguntó por qué medio se socializa un acuerdo de esta naturaleza, comentó que le parece importante por qué medio se dará a conocer.

Para concluir, el M. Ricardo Marcos González expresó que le parece muy bien que deseen hacer el pronunciamiento, sin embargo, hizo un hincapié muy “legalista” que se atuviera realmente a las competencias del Consejo. Señaló que se puede tener aprecio en muchos temas y es cierto que el tema paleontológico está entrecruzado con la cuestión del Patrimonio, la ley del INAH, etc. pero también hay una laguna a nivel federal porque nunca se ha abordado totalmente ese tema. Señaló coincidir con el comentario del Lic. Fernando Arturo Galaviz Yeverino, en el hecho de que, así como está hoy la Ley de CONARTE, no hay una parte que represente a la paleontología. Consideró que lo más importante es ir sobre los hechos realmente tangibles y que las observaciones o posicionamiento vaya sobre esa línea, no tanto sobre algunas líneas de debate, que en todo caso le competirían a otro tipo de órgano colegiado.

La Dra. Melissa Segura Guerrero dio por concluida la última reunión del 2020, agradeciendo por las reuniones de trabajo de todo el año y por el esfuerzo extraordinario que supuso llevar la mitad de ellas en línea.

Finalizó la reunión.

La Dra. Melissa Segura Guerrero respondió que se realizaría el pronunciamiento público a través de los medios oficiales de comunicación de CONARTE; se analizaría la posibilidad de compartirlo a los medios de comunicación o directamente hacer el envío a las autoridades relacionadas al tema. Se tendría que analizar a partir del pronunciamiento, pero en principio a través de los medios de comunicación de CONARTE oficiales.

LISTA DE ASISTENTES

M. Ricardo Marcos González	Presidente
Dra. Melissa Segura Guerrero	Secretaria Técnica
Prof. Alfonso López Briceño	En representación de la Mtra. de los Ángeles Errisúriz Alarcón, Secretaria de Educación de Nuevo León.
Sra. Liliana Melo de Sada	Personalidad de reconocida presencia en actividades culturales en el Estado.
Lic. Magdalena Sofía Cárdenas García	Promotora Cultural
Mtro. Gerardo Puertas Gómez	Promotor Cultural
Dr. Rodrigo González Barragán	Representante de la Sociedad Civil
Dr. Camilo Contreras Delgado	Personalidad Académica.
Dr. Carlos García González	Personalidad Académica.
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal	Comisario Público Asignado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental Gobierno del Estado de Nuevo León.
Lic. Gerardo Nevares Olivares	En representación de la Directora General de Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León
Lic. José Antonio López Romo	Representante de Radio Nuevo León
Mtra. María Guadalupe Flores (Lupina Flores)	Representante de Artes Plásticas
Mtra. Martha Ruth Escobedo García	Representante de Artes Plásticas
Lic. Lesslye Yin Ramos	Representante de Cine y Video
Mtro. Alejandro González Herrera	Representante de Danza
M.A. Yolanda Leal Cavazos	Representante de Fotografía
C. Zaira Eliette Espinosa Leal	Representante de Literatura
Lic. Fernando Arturo Galaviz Yevevino	Representante de Literatura
Mtra. Diana Oralía Alvarado Rodríguez	Representante de Música
Dr. Juan Francisco Gómez Villalobos	Representante de Música

**NOMBRE DEL FORMATO**

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Décimo Tercera Reunión Ordinaria

Departamento: Presidencia

Mtro. Juan Vidal Medina Zavala	Representante de Teatro
Sra. Elvira Lozano de Todd	Directora de la Pinacoteca
Sra. Eva Trujillo Ramírez	Directora de la Casa de la Cultura de Nuevo León
Lic. Jorge García Murillo	Director de Centro de las Artes
Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda	Director del Teatro de la Ciudad
C. P. José Álvarez de la Garza	Director Administrativo
Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez	Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural.
Lic. Luis Gerardo Espinosa Escalante	Director de la Escuela Adolfo Prieto.
Lic. Mario Arroyo Ramírez	Asesor Jurídico de CONARTE.